



MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

El suscrito Ciudadano **Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota, Secretario del Ayuntamiento de Colón, Qro.**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago constar y

CERTIFICO

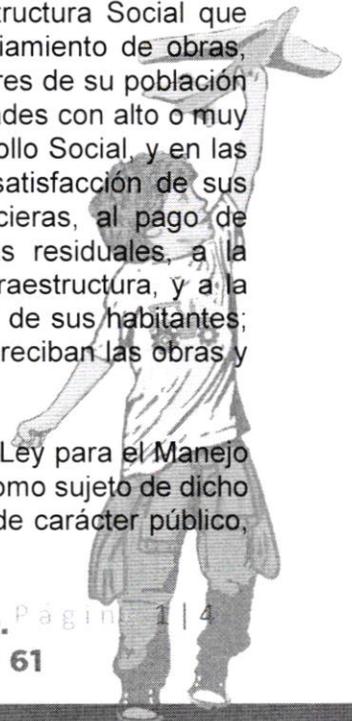
Que en **Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 (veintiuno) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés)**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobó el **Acuerdo por el que se autoriza la Propuesta de Obra Anual 2023**, mismo que se transcribe a continuación:



“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción III, 32 y 33 de La Ley de Coordinación Fiscal; 30 Fracciones I y VII y 38 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 29 fracción VIII, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 3 y 8 Fracciones I, II, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 26 fracción II y 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Los artículos 33 inciso A fracciones I, II y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, establecen que las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban los Estados y los Municipios se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria; asimismo dichos recursos se asignarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; por lo que deberán hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
3. En términos de lo señalado en los artículos 3 y 8 fracciones I, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Municipio se constituye como sujeto de dicho ordenamiento, ya que maneja, utiliza, recauda, ejecuta y administra recursos de carácter público,





AYUNTAMIENTO DE

COLÓN

2021-2023

2

lo que deberá, entre sus obligaciones, planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos.

4. Es competencia del Ayuntamiento el aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los cuales, en concordancia con los artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro deberán derivar del Plan Municipal de Desarrollo; en este sentido, a las dependencias municipales les corresponderá la elaboración de dichos programas y al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal su revisión y al Ayuntamiento, su aprobación.

5. En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 10 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, le corresponde al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Anual.

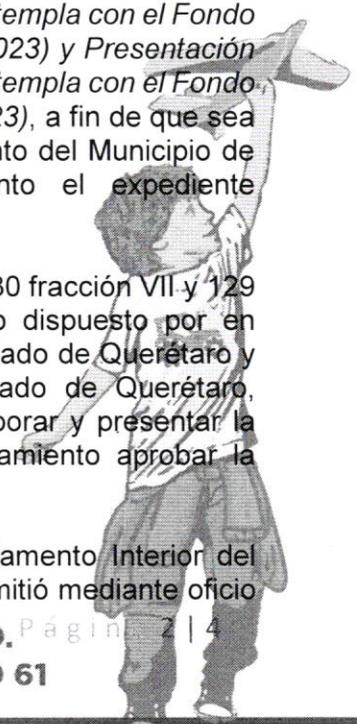
6. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, (COPLADEM) celebrada el 15 de marzo de 2023, en el punto VII del orden del día, relativo a la *Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal para su aplicación en el año 2023 (FISM 2023)*. La cual fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

7. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, (COPLADEM) celebrada el 15 de marzo de 2023, en el punto VIII del orden del día, relativo a la *Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades a aplicar en el año 2023 (FISE 2023)*. La cual fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

8. En este orden de ideas, mediante oficio MCQ-COPLADEM-022-2023 suscrito por el Ing. Antonio Christian Nieves Velázquez, Coordinador General del COPLADEM, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 15 de marzo de 2023, por medio del cual remite el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de fecha 15 de marzo de 2023, en los puntos VII y VIII del orden del día de dicha Sesión, se agendó la *Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal para su aplicación en el año 2023 (FISM 2023)* y *Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades a aplicar en el año 2023 (FISE 2023)*, a fin de que sea sometida a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón. Formándose para tal efecto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente **COySP/063/DAC/2023**.

9. Con base en lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 30 fracción VII y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en relación con lo dispuesto por en concordancia con los artículos 29 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 10 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal así mismo, es facultad del Honorable Ayuntamiento aprobar la Propuesta de Obra Anual 2023.

10. Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., la Secretaría del Ayuntamiento remitió mediante oficio





AYUNTAMIENTO DE

COLÓN

2021-2024

3

Q/SAY/DAC/0118/2023, de fecha 15 de marzo del 2023, el expediente referido a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para su estudio y consideración.

11. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Comisión de Obras y Servicios Públicos es competente para conocer del presente asunto y una vez reunida, sus integrantes dictaminaron que, una vez realizado el análisis correspondiente y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que les ocupa, en uso de las facultades que le asisten se considera viable la autorización de la Propuesta de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.”

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Querétaro aprobó en el punto 4, apartado I, inciso 1) del Orden del Día, por Unanimidad de votos de sus integrantes presentes, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza la Propuesta de Obra Anual 2023 en términos de los considerandos 6, 7 y 8 así como del Anexo Único, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Colón, Qro., “La Raza”, en la inteligencia que dicha publicación se encuentra exenta del pago de los derechos que se generen con motivo de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de la Contraloría Municipal y al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

ANEXO ÚNICO





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COLÓN, QUERÉTARO, (COPLADEM) 2021-2024.

En el Municipio de Colón, Querétaro., siendo las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día miércoles 15 (quince) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés). En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 fracción VI y 27, 28, 29 fracciones II, III, VII, VIII, y X de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. Reunidos en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No 1, Colonia Centro, Colón, Qro, se encuentran el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la Mtra. Ofelia Muñoz González, representante de los Consejos Municipales de Participación Social, el C. Jorge Luis Mora Sánchez, representante de los Regidores del Ayuntamiento, el C.P. Manuel Aguillón Ibarra, representante del Sector Privado, la C. Maria Ixchel Martínez Ramírez, representante del Sector Social, el Profr. Gabriel Hernández Rodríguez, Secretario Particular, el C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández, Secretario de Finanzas, el Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez, Secretario de Servicios Públicos Municipales, la C. Criseida Villanueva Jerez, Secretaria de Desarrollo Social, el Arq. Miguel Cabrera López, Secretario Técnico adscrito a la Secretaria de Desarrollo Sustentable, quienes asisten a la primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2023 (dos mil veintitrés) convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

- I.- Bienvenida por parte del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- II.- Lectura del Orden del día
- III.- Pase de Lista de Asistencia
- IV.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión
- V.- Presentación del Resumen de Obra Pública del Ejercicio 2022
- VI.- Presentación de propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2023. (Se anexa propuesta)
- VII.- Presentación para su análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal para su aplicación en el año 2023 (FISM 2023).



AYUNTAMIENTO
COLÓN

2021-2024

VIII.- Presentación para su análisis, revisión y aprobación al Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para su aplicación en el año 2023 (FISE 2023).

IX.- Mensaje del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Colón, Querétaro.

X.- Cierre o clausura de la sesión.





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

Inicio de la Sesión.

I.- En uso de la voz el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), buenos días Señor Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), C. Manuel Montes Hernández e integrantes de éste Comité. Sean todos bienvenidos a esta reunión con motivo de la Primera Sesión Ordinaria en éste año 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de nuestro Municipio de Colón, Querétaro, agradezco el compromiso y dedicación de cada uno de los integrantes de este Comité, mostrado en el bienestar de nuestra Administración 2021-2024, al mostrar especial interés en participar en las actividades de la planeación e implementación de acciones que se celebran en nuestro Municipio.

Sin más preámbulos y con la finalidad de dar seguimiento de manera puntual a ésta Sesión, concedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui.

II.- Procedo con el desahogo del punto dos correspondiente a la: Lectura del orden del día, misma que fue hecha del conocimiento de todos y cada uno de los aquí presentes mediante convocatoria expresa, razón por la cual solicito se dispense su lectura.

Quienes estén a favor, sirvanse manifestarlo de forma económica levantando su mano.

Le informo señor Presidente, que la omisión a la lectura del orden del día fue autorizada con 7 (siete) votos a favor. Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa solicitada.

III.- En cumplimiento al punto tres del orden del día relativo a este acto formal, procedo a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, invitando a los asistentes a responder "PRESENTE" al mencionar su nombre y cargo:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	✓
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	✓
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	✓



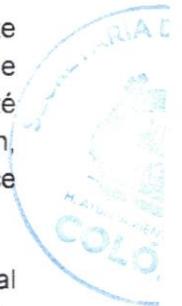
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	✓
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	✓
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	✓
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	✓

Señor presidente, le informo que se encuentran presentes los 7 (siete) integrantes de éste Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, obteniendo mayoría calificada para la celebración del presente acto, por lo que le solicito realice la declaratoria correspondiente.

IV.- En uso de la voz, el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, toda vez que existe quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro declaro su legal instalación, siendo las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día miércoles 14 (catorce) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés).

Le solicito Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui presenta el resumen de Obra Pública del Ejercicio 2022.





AYUNTAMIENTO DE

COLÓN

RESUMEN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022

6

INCIDENCIA	DATOS DE LA OBRA						
	NOMBRE	LOCALIDAD	METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	INVERSION APROBADA	INVERSION PRELIMINAR
			U. MEDIDA	CANTIDAD			
	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLÁN, COLON, QRO.	AJUCHITLÁN, COLÓN, QRO.	ML	400	350	\$ 804,159.43	\$ 1,005,199.29
FISM	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DE LA SILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLON QRO.	LA ZORRA, COLÓN, QRO.	ML	150	50	\$ 387,894.81	\$ 387,894.81
FISM	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA CARBONERA, COLON, QRO	LA CARBONERA, COLÓN, QRO.	ML	150	70	\$ 215,788.21	\$ 215,788.21
FISM	RBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE S N POSTERIOR AL JARDÍN DE NIÑOS BAMBI, EN LA LOCALIDAD DE EL FUENTEÑO, COLON, QRO	EL FUENTEÑO, COLÓN, QRO.	ML	180	40	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00
FISM	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIA EN CALLE LOS LAURELES EN CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.	CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO	ML	160	60	\$ 887,518.47	\$ 887,518.47
FISM	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO	SANTA ROSA FINCA, COLÓN QRO.	ML	140	60	\$ 666,788.71	\$ 666,788.71
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE LOS OLIVOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLON.QRO	CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO	60	770	M2	\$ 1,248,648.12	\$ 1,248,648.12



FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HACIA EL PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO COLÓN, QRO	EL LINDERO, COLÓN, QRO	100	1800	M2	\$ 2,305,294.23	\$ 2,305,294.23
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO, COLON, QRO	TIERRA Y LIBERTAD, COLÓN, QRO	70	1000	M2	\$ 1,294,644.01	\$ 1,294,644.01
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE EL CERRITO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA	100	1200	M2	\$ 1,309,078.79	\$ 1,309,078.79
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HELENIO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO	AJUCHITLÁN, COLÓN, QRO	120	1440	ML	\$ 2,451,520.83	\$ 2,519,369.57
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO	AJUCHITLÁN, COLÓN, QRO	120	180	ML	\$ 1,123,809.37	\$ 1,123,809.37
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ PRIMER ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑUELA, COLON, QRO	SAN JOSÉ LA PEÑUELA, COLÓN, QRO	100	1000	M2	\$ 1,963,142.68	\$ 1,963,142.68
FISM	URBANIZACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE HACIENDA LA GRIEGA EN LA LOCALIDAD DE GALERAS, COLON, QRO	GALERAS	910	300	ML	\$ 1,916,657.90	\$ 1,916,657.90
FISM	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE FERNANDO DE TAPIA, EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLON QRO	EL BLANCO, COLÓN, QRO	110	1350	M2	\$ 1,786,291.17	\$ 1,786,291.17
FISM	OBRA DE PROTECCIÓN SOBRE BANQUETA, SALITRERA, COLON QRO	LA SALITRERA, COLÓN, QRO.	150	35	ML	\$ 291,421.85	\$ 291,421.85





FISM	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" EN LA LOCALIDAD DE LOS TRIGOS COLON QRO	LOS TRIGOS, COLÓN, QRO	LOTE	1	100	\$ 3,012,611.33	\$ 3,012,611.33
FISM	CONSTRUCCION DE CIRCULADO PERIMETRAL PRIMERA ETAPA EN LA PRIMARIA "ALFREDO V. BONFIL, EN LA COMUNIDAD DE EL POLEO, COLON QRO	EL POLEO, COLÓN, QRO	ML	70	120	\$ 871,767.65	\$ 1,089,709.54
FISM	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO	SANTA ROSA FINCA, COLÓN, QRO	ML	250	80	\$ 889,881.50	\$ 889,881.50
FISM	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL MEZOTE, COLÓN QRO.	EL MEZOTE, COLÓN, QRO.	ML	210	60	\$ 735,018.48	\$ 735,018.48
FISM	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALMAS, COLON QRO.	PALMAS, COLÓN, QRO.	ML	250	150	\$ 880,926.23	\$ 880,926.23
FISM	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES, COLON QRO	LOS QUIOTES, COLÓN, QRO.	ML	200	150	\$ 686,204.22	\$ 686,204.22
FISM	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ZAMORANO, COLON QRO	ZAMORANO, COLON	ML	200	120	\$ 638,367.70	\$ 638,367.70
FISM	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLON QRO.	LA ZORRA	ML	210	80	\$ 712,411.82	\$ 712,411.82
FISM	REESTRUCTURACION DE VADO CON PASO PEATONAL EN CALLE ARROYITO DE LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLÓN, QRO.	ESPERANZA	PZA	1	120	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00



FISM	EJECUCION DE DOS PUENTES ALCANTARILLA EN CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑUELA, COLÓN, QRO. 2021-2024	LA PEÑUELA	PZA	2	220	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
FISM	OBRA DE PROTECCION SOBRE BANQUETA, SEGUNDA ETAPA, SALITRERA, COLÓN, QRO	SALITRERA	ML	30	150	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
						\$ 28,399,847.49	\$ 28,886,678.00
ASIGNADO DIARIO LA SOMBRA DE ARTEAGA 30/01/2021				\$ 28,886,678.00	28,886,678.00	\$ 28,399,847.49	\$ -

VI.- Presentación para análisis, revisión y en su caso aprobación al calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, (COPLADEM) 2023.



SESIÓN	DIA	FECHA	HORA	LUGAR
PRIMERA	MIERCOLES	15 DE MARZO DE 2023	12:15 hrs.	SALÓN DE CABILDO
SEGUNDA	LUNES	24 DE JULIO DE 2023	10:00 hrs.	SALÓN DE CABILDO
TERCERA	LUNES	27 DE NOVIEMBRE DE 2023	10:00 hrs.	SALÓN DE CABILDO

Expuesta la propuesta de Calendarización de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Colón, Querétaro., quienes externaron su sentido del voto de la forma siguiente:



AYUNTAMIENTO
COLÓN
2021-2024

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR



Quedando aprobada por **UNANIMIDAD** la Calendarización de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Colón, Querétaro.

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, la Calendarización de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Colón, Querétaro.

VII.- En uso de la voz el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., (COPLADEM), Procede con el desahogo del punto número siete del orden del día el cual consiste en la presentación, revisión y en su caso aprobación del Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal a aplicar en el año 2023 (FISM 2023).



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

	AGUA POTABLE		BENEFICIARIOS	METAS	MONTO
	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLÓN, QRO.	LA ZORRA	50	70 00 ML	\$100,000 00
	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLÓN, QRO.	LA ESPERANZA	145	380 00 ML	\$550,000 00
3	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL POLEO, COLÓN, QRO.	EL POLEO	50	80 00 ML	\$120,000 00
4	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLÓN, QRO.	EL BLANCO	55	200 00 ML	\$300,000 00
ALCANTARILLADO					
5	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLÓN, QRO.	AJUCHITLAN	250	310 00 ML	\$1,486,754 00
6	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE GALERAS, COLÓN, QRO.	GALERAS	140	255 00 ML	\$1,200,000 00
7	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA LIMA, COLÓN, QRO.	SANTA ROSA LIMA	70	100 00 ML	\$500,000 00
8	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLÓN, QRO.	LA ESPERANZA	95	300 00 ML	\$1,400,000 00
9	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.	CABECERA MUNICIPAL	110	220 00 ML	\$1,018,100 00
10	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO, COLÓN, QRO.	EL LINDERO	105	175 00 ML	\$850,000 00
EDUCATIVAS					
11	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL EN PRIMARIA "LEONA VICARIO" EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.	CABECERA MUNICIPAL	450	65.00 ML	\$500,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL, PRIMERA ETAPA, EN LA TELESECUNDARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO" EN LA LOCALIDAD DE LA CARBONERA COLÓN, QRO.	LA CARBONERA	95	65 00 ML	\$500,000 00
13	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL PRIMERA ETAPA EN LA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO, COLÓN, QRO.	SAN ILDEFONSO	214	40 00 ML	\$300,000 00
14	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL PRIMERA ETAPA, EN LA TELESECUNDARIA "LUIS ENRIQUE ERRO", EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLÓN, QRO.	EL BLANCO	177	100.00 ML	\$900,000 00
15	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL PRIMERA ETAPA, EN EL PREESCOLAR "JOSE MARIA ARTEAGA", EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLÓN, QRO.	AJUCHITLAN	265	70 00 ML	\$540,000 00
ENERGIA ELECTRICA					
16	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLÓN, QRO.	EL ZAMORANO	50	60 00 ML	\$200,000 00
17	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL LEONCITO, COLÓN, QRO.	EL LEONCITO	40	115 00 ML	\$400,000 00
18	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA SALITRERA,	LA SALITRERA	300	140.00 ML	\$500,000.00





	COLÓN, QRO.				
	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLÓN, QRO.	EL BLANCO	95	150 00 ML	\$550,000.00
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.	CABECERA	90	150.00 ML	\$500,000 00
21	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE NOGALES, COLÓN, QRO.	NOGALES	65	150.00 ML	\$500,000 00
22	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALMAS, COLÓN, QRO.	PALMAS	80	150.00 ML	\$500,000 00
23	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE URECHO, COLÓN, QRO.	URECHO	60	170 00 ML	\$650,000 00
24	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CARBONERA, COLÓN, QRO.	LA CARBONERA	50	60 00 ML	\$200,000.00
URBANIZACIONES					
25	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO COLON, QRO.	EL ZAMORANO	150	700.00 M2	\$1,000,000 00
26	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE LA CARBONERA, COLON, QRO.	LA CARBONERA	50	700 00 M2	\$1,000,000 00
27	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL POLEO, COLON, QRO.	EL POLEO	50	700.00 M2	\$1,000,000.00
28	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE MEXICO LINDO, COLON, QRO.	MEXICO LINDO	50	600.00 M2	\$850,000.00
29	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE INDEPENDENCIA 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, COLON, QRO.	NUEVO PROGRESO	65	700.00 M2	\$1,000,000 00
30	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE PEÑA COLORADA, COLÓN, QRO.	PEÑA COLORADA	60	700 00 M2	\$1,000,000 00
31	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN, COLÓN, QRO.	SAN MARTÍN	95	700 00 M2	\$1,000,000 00
32	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCILLO, COLÓN, QRO.	EL SAUCILLO	75	700 00 M2	\$1,000,000 00
33	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CAMINO DE ACCESO EN PIEDRAS NEGRAS, COLÓN, QRO.	PIEDRAS NEGRAS	120	630 00 M2	\$900,000 00
34	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE PUERTA DE ENMEDIO, COLÓN, QRO.	PUERTA DE EN MEDIO	80	630 00 M2	\$900,000 00
35	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO, COLÓN, QRO.	NUEVO RUMBO	120	120 00 ML	\$180,000 00
36	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y	EJIDO	100	400 00ML	\$900,000.00





	GUARNICIONES EN LA LOCALIDAD DE EJIDO PATRIA, COLÓN, QRO.	PATRIA			
37	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA, COLÓN, QRO.	VISTA HERMOSA	80	700.00 M2	\$1,000,000.00
38	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE NOGALES, COLÓN, QRO.	NOGALES	100	700.00 M2	\$1,000,000.00
39	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, COLÓN, QRO.	EL CARRIZAL	80	420.00 M2	\$600,000.00
40	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, COLÓN, QRO.	SAN VICENTE	200	700.00 M2	\$1,000,000.00
41	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE URECHO, COLÓN, QRO.	URECHO	65	250 M2	\$400,000.00
42	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE CENIZAS, COLÓN, QRO.	CENIZAS	400	700.00 M2	\$1,000,000.00
43	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE CUBOS, COLÓN, QRO.	PURISIMA DE CUBOS	115	700.00 M2	\$1,000,000.00
44	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ÁLAMOS, COLÓN, QRO.	NUEVO ALAMOS	60	280.00 M2	\$400,000.00
45	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO.	EL GALLO	120	700.00 M2	\$1,000,000.00
46	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA LIMA, COLÓN, QRO.	SANTA ROSA LIMA	90	550.00 M2	\$800,000.00
47	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLÓN, QRO.	AJUCHITLAN	150	920.00 M2	\$1,305,863.82
48	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE LOS BENITOS, COLÓN, QRO.	LOS BENITOS	200	420.00 M2	\$667,888.18
49	GASTOS INDIRECTOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE OBRA				\$561,000.00
TOTAL FISM 2023					\$35,729,606.00



Expuesta la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal a aplicar en el año 2023 (FISM 2023). Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA



PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, la Propuesta del Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal a aplicar en el año 2023 (FISM 2023).

VIII.- El Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., (COPLADEM), procede con el desahogo del punto número ocho del orden del día el cual consiste en la presentación, revisión y en su caso aprobación de la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades a aplicar en el año 2023 (FISE 2023).

			BENEFICIARIOS	METAS	MONTO
1	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, EN VARIAS CALLES DE CABECERA MUNICIPAL, COLON, QRO	COLÓN	100	200 ML	\$700,000.00
2	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO.	AJUCHITLAN	120	140 ML	\$700,000.00
3	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO	AJUCHITLAN	100	150 ML	\$240,000.00



4	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLON, QRO	EL BLANCO	250	500 ML	\$2,300,000.00
5	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA	200	500 ML	\$2,350,000.00
6	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA	60	150 ML	\$150,000.00
7	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA PEÑUELA, COLON, QRO	LA PEÑUELA	100	400 ML	\$1,850,000.00
8	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE CABECERA MUNICIPAL, COLON, QRO	COLON	200	350 ML	\$1,710,000.00
TOTAL FISE 2023					\$10,000,000.00

Expuesta la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades a aplicar en el año 2023 (FISE 2023). Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades a aplicar en el año 2023 (FISE 2023).

Derivado de lo anterior y encontrándonos en el punto número ocho se toman los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro.

SEGUNDO.- Aprobación de la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal de Colón, Qro., que se ejecutará en el ejercicio fiscal 2023.

TERCERO.- Aprobación de la Propuesta de Obra Anual 2023 que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023) que se ejecutará en el ejercicio fiscal 2023.

Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., para que se realicen los trámites necesarios y se sometan las presentes aprobaciones y acuerdos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., a consideración y aprobación del Honorable del Municipio de Colón, Qro.

IX.- El C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro. Dirige el siguiente mensaje a los presentes: "Integrantes de éste Comité, ha sido un año de retos, aprendizajes y logros, de los cuales hemos adquirido conocimiento para la aplicación de la Propuesta de Obra Anual del ejercicio fiscal 2023, el cual contempla nuevos retos, nuevas metas que se medirán por la satisfacción y la ayuda brindada a todos los ciudadano de Colón, Qro. con las propuestas de obras que ustedes aprueban para que se remitan al H. Ayuntamiento y así se califiquen o aprueben para su ejecución en el Municipio de Colón, Qro.

Esto con la finalidad de tener un sentir palpable de los cuáles son las necesidades más apremiantes de cada uno de los sectores de la sociedad, quienes combinan el trabajo entre sociedad y gobierno. Trabajando en coordinación de manera permanente, logrando



con ello encontrar propuestas viables, que se vean reflejadas a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo del municipio de Colón, Qro.

AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

El objetivo principal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro, en conjunto con la Administración 2021-2024, es contribuir al Desarrollo de nuestro Municipio de Colón, Qro., creando mejores condiciones de vida para nuestras Familias Colonenses.

Los invito a seguir participando y agradezco el tiempo brindado y la labor que realizan ustedes en conjunto con la Administración para el Desarrollo de nuestro Municipio. Y recordemos que "Juntos Volamos Alto".

IX.- En voz del C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón Querétaro, en desahogo del punto número nueve y no habiendo otro asunto a tratar, siendo las 12:35 horas (Doce horas con treinta y cinco minutos) del día Miércoles 15 (quince) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se da por terminada la sesión, instruyendo al Secretario Técnico a que elabore el acta correspondiente, proceda a recabar las firmas de quienes en esta sesión acudieron, solicite al H. Ayuntamiento a que realice la revisión y tomen en cuenta las propuestas acordadas en esta acta.

Gracias y que tengan un buen día.



12



**Hoja de Firmas de la Primera Sesión Ordinaria del 2023
Comité de Planeación para el Desarrollo
Municipal de Colón, Querétaro.**

C. Manuel Montes Hernández

Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM del Municipio de Colón, Qro

Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez
Coordinador General del COPLADEM
del Municipio de Colón, Qro

Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
Secretario Técnico de COPLADEM
del Municipio de Colón, Qro

Maestra. Ofelia Muñoz González
Representante de los Consejos Municipales
de Participación Social del
Municipio de Colón, Qro.

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Representante de los Regidores
del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.

C.P. Manuel Aguillón Ibarra
Representante del Sector Privado

C. Maria Ixchel Martínez Ramírez
Representante del Sector Social
del Municipio de Colón, Qro.





**Hoja de Firmas de la Primera Sesión Ordinaria del 2023
Comité de Planeación para el Desarrollo
Municipal de Colón, Querétaro.**

Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez
Secretario de Servicios Públicos
Del Municipio de Colón, Qro.

C. Criseida Villanueva Jerez
Secretario de Desarrollo Social
Del Municipio de Colón, Qro.

Prof. Gabriel Hernández Rodríguez
Secretario Particular del
Municipio de Colón, Qro.

C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández
Secretario de Finanzas del
Municipio de Colón, Qro.

Arq. Miguel Cabrera López
Secretario Técnico de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable del
Municipio de Colón, Qro.



”
SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.,
SIENDO COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO., A LOS 21 (VEINTIÚN)
DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

ATENTAMENTE
“JUNTOS VOLAMOS ALTO”

LIC. JORGE ALBERTO CORNEJO MOTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.



JACM/ JBAG

